Guatemala, 19 de Enero de 2021
INV-02-01-2020

Señora:
Mirna A. Medina Gómez
Técnico en Acceso a la Información Pública
Presente

Apreciable señora Medina:

Reciba un cordial y respetuoso saludo del Departamento de Inventario del **Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-**, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

En virtud de la información requerida por la Unidad de Acceso a la Información Pública del **CONADI,** relacionado al movimiento de los bienes existentes, adquisición y alza en el inventario de los Activos Fijos de este Consejo correspondiente al mes de Diciembre del año en curso, con el fin de dar cumplimiento a lo que establece el **artículo 10 numeral 13, de la ley de Acceso a la Información Pública**

El Departamento de Inventario informa que durante el mes de Diciembre, si hubo alza de activos fijos, por lo que se hace entrega de los datos actualizado al 31/12/2020 en formato digital (USB), al mismo tiempo; se hace la observación de que la información de adquisición y alza de los activos fijos, se estará proporcionándose siempre con fecha posterior al mes vencido, derivado a los procesos administrativos de codificación y registros en el módulo de inventario SICOIN los activos fijos.

Atentamente:

Juan Pedro Esteban Mateo
Técnico de Inventario
CONADI

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI -
Unidad de Acceso a la Información Pública
20-1-2021
8:38

C.C. Dirección Administrativa, Archivo